

JUNTA DE GOBIERNO (16 Consejeros + Presidente = 17 miembros)

PRESIDENTE

1. D. Antonio Sergio Lloret López

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

2. D. Víctor M. Navarro Delgado

REPRESENTANTES DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Grupo Coalición Canaria:

3. D. Cristóbal David de Vera Cabrera
4. D^a. Dolores Alicia García Martínez

Grupo Partido Popular:

5. D. Domingo Pérez Saavedra

Grupo Socialista:

6. D. Carlos Rodríguez González

REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

7. D. Francisco Javier Fernández Ledo

Ayuntamiento de Tuineje

8. D. Vicente García Pérez

REPRESENTANTES DE CONSORCIOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

9. D^{ña}. Natividad Marcial Falcón

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CONCESIONARIAS O TITULARES DE APROVECHAMIENTOS

10. D^{ña}. Bienvenida Morales Martín
11. D^{ña}. Goretti Melián Brito
12. Vacante
13. Vacante

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES AGRARIAS

14. D. Germán Domínguez Rodríguez
15. D. Juan Cerdeña Martín

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

16. D. Juan José Ávila Roger

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES

17. D. Agustín Alberto García

Artículo 16 del Estatuto Orgánico: *‘...Cada uno de los grupos de Consejeros de la Junta General ... elegirá entre sus miembros a los componentes de la **Junta de Gobierno**, en las siguientes proporciones:*

- 1 del grupo a) Gobierno de Canarias
- 4 del grupo b) Cabildo Insular
- 2 del grupo c) Ayuntamientos
- 1 del grupo d) Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla
- 4 del grupo e) Entidades concesionarias y titulares de aprovechamientos
- 2 del grupo f) Organizaciones agrarias
- 2 del grupo g) Organizaciones empresariales, sindicales, y de consumidores y usuarios